



El Consejo de Administración de ACUAES autoriza la firma del convenio con los Concellos de Poio y Sanxenxo (Pontevedra) para invertir 19,3 millones de euros en actuaciones de saneamiento y depuración

- Las obras proyectadas tienen como objetivo la mejora en materia de saneamiento de la ría de Pontevedra, recogiendo mediante un colector interceptor todos los vertidos realizados en la zona comprendida entre Samieira (Poio) y Montalvo (Sanxenxo) y transportándolos a la depuradora de Paxariñas (Sanxenxo), que deberá ser ampliada, a la vez que será construido un nuevo emisario submarino que sustituya el actual de Montalvo
- Está previsto que las obras sean cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE)

3 de febrero de 2020- El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES), del Ministerio para la Transición y el Reto Demográfico, ha autorizado hoy la firma del convenio con los Concellos de Poio y Sanxenxo para la ejecución y explotación de actuaciones de saneamiento y depuración con una inversión total prevista de 19,3 millones de euros (IVA incluido).

Las obras proyectadas tienen como objetivo la mejora en materia de saneamiento de la ría de Pontevedra, recogiendo mediante un colector interceptor todos los vertidos realizados en la zona comprendida entre Samieira (Poio) y Montalvo (Sanxenxo) y transportándolos a la estación depuradora de aguas residuales de Paxariñas (Sanxenxo) que deberá ser ampliada, a la vez que será construido un nuevo emisario submarino que sustituya el actual de Montalvo



Los Concellos de Sanxenxo y Poio presentan importantes déficits en sus redes de saneamiento y en sus sistemas de depuración que están fuertemente relacionados con una orografía adversa y un alto grado de ocupación urbanística.

Hasta la fecha, las alternativas de solución al saneamiento de esta zona no han resultado satisfactorias, lo que genera una situación especialmente grave debido a los usos de baño y cultivos marinos del medio receptor próximo. Afectado por esta problemática se encuentra también el núcleo de Raxó, cuya cuenca recoge una parte del Concello de Sanxenxo y otra del de Poio

ACUAES inició ya en 2020 la redacción del proyecto, los estudios y el resto de proyectos integrantes de las actuaciones, que se encuentran en un avanzado estado y que servirán para la ejecución de las obras en dos fases.

En la Fase I se construirá:

- Estación de bombeo e impulsión de Raxó
- Ampliación de la estación de bombeo de Areas y nueva impulsión
- Adecuación de la estación de bombeo de Sanxenxo
- Remodelación del colector general de Portonovo
- Adecuación de la estación de bombeo de Espiñeiro (Portonovo)
- Nueva EDAR de Paxariñas
- Nuevo emisario submarino de Montalvo

En la Fase II se procederá a la remodelación del colector de la Avenida de Madrid, en Sanxenxo, y a la adecuación de la estación de bombeo e impulsión de Laño, en Poio.

Una vez finalizadas las obras, los Concellos llevarán a cabo la gestión de la explotación de las mismas y, en concreto, de las tareas materiales de operación, conservación y mantenimiento.

La actuación será cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).